



HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1096

Santiago, 7 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a esa Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2020, el Directorio de Hortifrut S.A. (la “Sociedad”), acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el próximo 29 de abril de 2020, que distribuya, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, la suma total de US\$ 4.372.692, equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2019. En consecuencia, y en la medida que la Junta Ordinaria acepte dicha propuesta, se pagará un dividendo definitivo de US\$ 0,007574074 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuable obtenida durante el ejercicio comercial del año 2019, que será pagadero como Dividendo N° 42, Definitivo, a partir del próximo 22 de mayo de 2020, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de mayo de 2020.



La cantidad de US\$ 0,007574074 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2020.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle
Gerente de Finanzas Corporativo
Hortifrut S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago